

Asunto: Revisión último informe SEITT

De: [REDACTED]

Fecha: 14/07/2022 14:29

Para: [REDACTED]

Hola de nuevo [REDACTED],

te envío directamente en el cuerpo del correo comentarios sobre las mejoras que indicáis en vuestro informe, por si consideras oportuno tenerlos en cuenta de cara a la versión final que entiendo no debéis demorar más.

El resto de aspectos asumimos su necesaria mejora de cara a futuros informes.

Cualquier duda quedo pendiente.

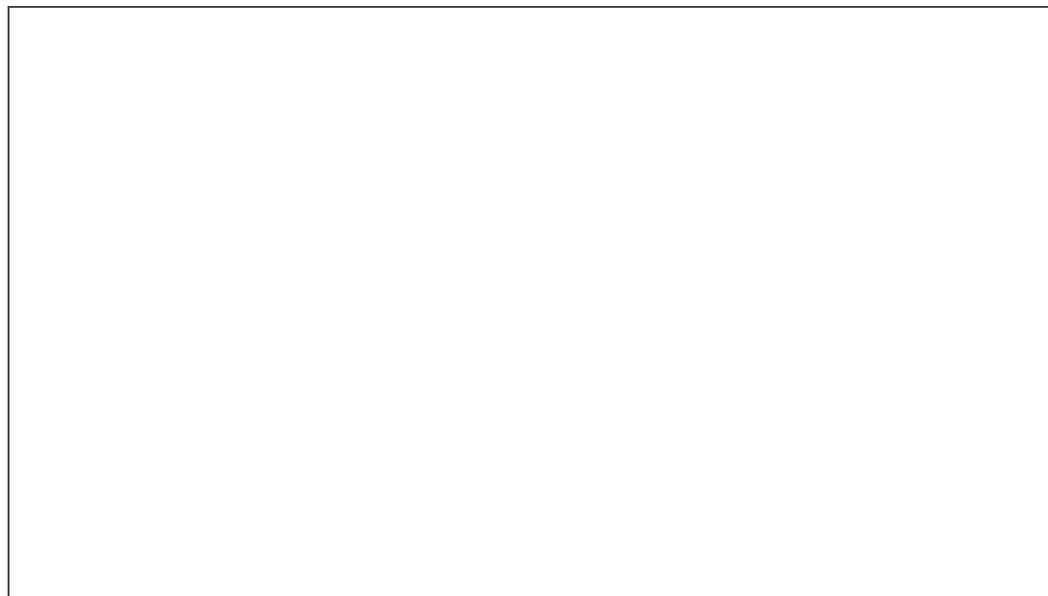
Recibe un cordial saludo.

Datos estadísticos sobre contratos.

Hemos colgado el listado de contratos adjudicados durante los dos últimos años naturales.

[Contratos adjudicados 2020-2021_NUEVA WEB.xlsx \(seitt.gob.es\)](#)

Sobre la tipología es cierto que no está especificada en la web si bien en la página 45 del EINF que sí que está colgado [SEITTSA_EINF_ejercicio_2021_opt.pdf](#) se encuentran datos estadísticos sobre número de contratos y su tipología.



En todo caso en este apartado [Planificación – Portal de Transparencia \(seitt.gob.es\)](#) se encuentra este gráfico relacionado sobre tipología de contratos (tal vez deberíamos ubicarlo en el apartado de información económica o en donde se encontrara mejor).



Subvenciones recibidas.

Efectivamente como apunta el informe solo se han recibido subvenciones de fondos europeos en marco financieros plurianuales anteriores y

tal vez por eso no se ha actualizado.

Tenemos pendiente habilitar un espacio para difundir acorde a la normativa las obras que hemos asumido del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia [Mitma avanza en la culminación de las obras de modernización del túnel de Perales del Río en Madrid tras invertir 8,6 millones de los fondos europeos de recuperación | Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana](#) si bien es cierto que todavía no hemos recibido nada a nivel económico y estaríamos a tiempo. En este sentido nos hemos adelantado a colgar nuestro Plan de Medidas Antifraude ya aprobado por el consejo [Información Jurídica – Portal de Transparencia \(seitt.gob.es\)](#)

Informes de auditoría

Están colgados los informes de auditoría desde 2016 hasta el último de 2021

[Información Económica – Portal de Transparencia \(seitt.gob.es\)](#)

Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad de empleados

No se han producido.

Actualización sobre convenios

Siguen vigentes los que figuran en la relación de la web [Información Jurídica – Portal de Transparencia \(seitt.gob.es\)](#)

Asesor Técnico Dirección General

C/ San Bernardo 107, 1ª Planta. - 28015 Madrid.

www.seitt.gob.es



***** AVISO LEGAL *****

Este mensaje, cualquier fichero adjunto y, en particular, las credenciales de acceso a la web, así como la información a la que dichas credenciales permite acceder, están dirigidos únicamente a sus destinatarios y pueden contener información que deba ser tratada de acuerdo con lo establecido tanto en la Ley de Protección de Datos Personales (LOPD) como en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). Si usted considera que ha recibido este correo electrónico por error (por el asunto, por el remitente o por cualquier otra causa), le informamos que cualquier revisión, alteración, impresión, copia o transmisión de este mensaje o de cualquier fichero adjunto está prohibida y puede constituir un acto ilegal. Por favor, notifique el error al remitente respondiendo a este e-mail y elimine el mensaje y su contenido inmediatamente. La Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, S.M.E., S.A. se reserva las acciones legales que le correspondan contra todo tercero que acceda de forma ilegítima al contenido de cualquier mensaje externo procedente del mismo. .

***** DISCLAIMER *****

This message, any attached file and, in particular, the credentials of access to the web, as well as the information to which these credentials allow access, are addressed only to their recipients and may contain information that must be treated in accordance with the established both in the Personal Data Protection Law (LOPD) and in the General Data Protection Regulation (RGPD). If you believe that you have received this email in error (by the subject, by the sender or for any other reason), we inform you that any revision, alteration, printing, copying or transmission of this message or any attachment is prohibited and It can constitute an illegal act. Please, notify the sender of the error by replying to this e-mail and delete the message and its contents immediately. The Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, S.M.E., S.A. reserves the legal actions that correspond against any third party that illegitimately access the content of any external message from it.

Este correo electrónico y, en su caso, cualquier fichero anexo al mismo contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su persona destinataria. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización expresa y escrita de su autor. En el caso de haber recibido este correo electrónico por error, la empresa SEITT, S.M.E., S.A., ruega que notifique inmediatamente esta circunstancia mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente. La empresa SEITT, S.M.E., S.A., le informa de que los datos personales contenidos en este correo electrónico, incluido su email, son tratados de conformidad con las disposiciones del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD). La finalidad de este tratamiento será la gestión de la actividad empresarial habitual a través de sistemas de comunicación con todos los interesados. En la empresa SEITT, S.M.E., S.A., le informamos de que los datos han sido obtenidos por consentimiento del interesado, por derivación de una obligación contractual, por una cesión legítima o desde una fuente de acceso pública. Si desea ejercer cualesquiera derechos en materia de protección de datos frente a SEITT, S.M.E., S.A., puede hacerlo en la dirección de correo electrónico RGPD@seittsa.es Los derechos que le son reconocidos son el derecho de acceso, rectificación, supresión (olvido), oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, no ser sujeto de decisiones individuales automatizadas (incluyendo la elaboración de perfiles), y a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Para más información, consulte nuestra política de privacidad en la web de la empresa, o visite www.aepd.es